COPIA

"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WING S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIES Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil dies y ocho, a las 15h00, los accionistas de la compañía WING S. A., señor RAMON CUESTA BLOCH, propietario de 82.800 acciones, señora MONIKA CUESTA BLOCH, propietaria de 55.200 acciones, se reúnen en el local social ubicado en la calle Miguel Hilario Alcívar y Víctor Hugo Sicouret, y conforme a la facultad contenida en el artículo 238 de la ley de Compañías resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas, esto es sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2.013, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio a esa fecha, y demás subcuentas y anexos; la memoria presentada por la Gerente General; y, el Informe del Comisario, sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2013

Preside la junta general el señor Ramón Cuesta Bloch, Gerente de la compañía, y actúa en la secretaria la señora Monika Cuesta Bloch, quien procede a continuación a constatar el quórum para la instalación de la junta determinando, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de Acciones y Accionistas de la compañías, que se encuentra presente en el local social la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 138.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, y cada una con derecho a un voto.

Una vez cumplidas las formalidades de ley el Gerente declara instalada la sesión y la junta pasa a tratar los puntos objeto de la misma, y luego de deliberar al respecto, en forma unánime resuelve:

Aprobar en todos sus partes los documentos puestos a su conocimiento y resolución, esto es el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2.013, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio a esa fecha, y demás subcuentas y anexos; La memoria presentada por la Gerente General, señor Ramón Cuesta Bloch; y, el informe del Comisario, señor Felix Lasso Z., sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2.013, documentos todos que han estado para conocimiento de los señores accionistas en el local social.

Por cumplido con el objeto de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, una vez

redactada la presente acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes en un solo acto y además en su calidad de Gerente y Secretaria que certifica, los accionistas que actuaron como tales.- Se levanta la sesión a las 15h45.- Firmado) RAMON CUESTA BLOCH.- Firmado) MONIKA CUESTA BLOCH.- Firmado).- Firmado) RAMON CUESTA BLOCH.- Gerente.- Firmado) MONIKA CUESTA BLOCH.- Secretaria."

Es fiel copia de su original.- lo certifico.-

Guayaquil, 3 de diciembre del 2.018

Ramón Cuesta Bloch